

## CUERPO DE MAESTROS

### CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO EN CENTROS PÚBLICOS DOCENTES DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

#### PUNTUACION DEL BAREMO PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES

De conformidad con lo dispuesto en la base vigésimo segunda de las normas de la convocatoria publicada por Resolución de 30 de octubre de 2017 de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño vacantes en Centros Públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA del 6 de Noviembre de 2017), este Servicio Provincial, RESUELVE publicar lo siguiente:

- 1) Relación de participantes con Derecho preferente a centro.
- 2) No hay participantes con Derecho preferente a localidad o ámbito territorial.
- 3) Relación del resto de los participantes, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- 4) No hay ningún participante excluido.

Contra esta resolución, los interesados podrán efectuar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a su publicación. En ningún caso se admitirán nuevos méritos distintos de los alegados en el plazo de presentación de instancias.

Huesca, 6 de Febrero de 2018



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: OLGA ALASTRUEY ALPIN